MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

[La entidad debe diligenciar la Matriz teniendo en cuenta la naturaleza del contrato]

[Entre los riesgos que se deben tipificar, estimar y asignar se deberá tener en cuenta el riesgo de corrupción y la relación directa que existe entre este y los riesgos financiero, legal y reputacional.]

Matriz de Riesgos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Urabá
Alcaldía Municipal de Unguía
Nit: 891680196-4

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le puede Asignar?	Tratamiento o controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Personas responsables por interpretar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿cuándo?
1	Específico	Externo	Ejecución	Social/Político	Oposición o condicionamiento de la comunidad a la ejecución del proyecto.	Demoras en el cronograma de la obra.	2	1	3	Bajo	Municipio y Proponente/Contratista	- Comités de seguimiento. - Reuniones extraordinarias con la comunidad. - Recorridos conjuntos: contratista, interventoría y Alcaldía. ***(1)***	1	1	2	Bajo	SI	Contratista / Coordinador / Supervisor	Acta de Inicio	Acta de Terminación	Realizar seguimiento en los comités de obra.	Cada quince días.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del ChocÓ
Alcaldía Municipal de Unguía
Nit: 891680196-4

2	General	Externo	Ejecución	Económico	Escases en el suministro o fluctuación en el costo de cualquier tipo de material para la ejecución de las obras.	- Sobre costos en los materiales. - Atraso en el cronograma de la obra hasta disponer de los materiales.	1	4	5	Medio	Municipio y Proponente/Contratista	***1.*** Asumido por el contratista, si al hacer un estudio de mercado (aprobado por la interventoría) del uso de los materiales y su posible adquisición, se demuestran sobrecostos que afecten el POE en menos de un 0,5%. ***2.*** Asumido por el Municipio, si al hacer un estudio de mercado (aprobado por la interventoría) del uso de los materiales y su posible adquisición, se demuestran sobrecostos que afecten el POE en más de un 0,5%. *(2).*	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Acta de inicio	Acta de terminación	Revisar las actas o solicitudes del contratista en los comités de obra	Semanalmente

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Chocó
Alcaldía Municipal de Unguía
Nit: 891680196-4

3	General	Interno	Ejecución	Social	Suspensión del contrato por oposición de las comunidades o acciones populares, debido a una inadecuada gestión del contratista que las afecte negativamente.	- Suspensión de las actividades.	1	4	5	Medio	Proponente/Contratista	- Socialización previa del Proyecto con la Comunidad - En caso de suspensión, informar inmediatamente a la comunidad, acordando planes de mejoramiento y compromisos mutuos para superar las condiciones que motivaron la protesta.	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Acta de inicio	Acta de terminación	Evaluar la recepción de opiniones o comentarios de la comunidad.	Semanalmente
4	General	Externo	Ejecución	Financiero	Generación de rendimientos negativos en razón a la utilización de la fiducia para el valor del anticipo. (3).	- Disminución del valor total del anticipo por rendimientos negativos.	2	1	3	Bajo	Municipio	- Asumir la pérdida generada.	1	1	2	Bajo	SI	Coordinador / Supervisor	Constitución del Encargo Fiduciario	Finalización de la Amortización del Valor Total del Anticipo	- Seguimiento a los rendimientos generados por la fiducia. - Invertir los recursos únicamente en Fondos de Inversión colectivos administrados por la Fiduciaria que cumplan con Art. 49 - Decreto 1525 / 2008.	Quincenalmente

MUNICIPIO DE UNGUÍA - CHOCÓ
MATRIZ DE RIESGOS
CUALQUIER OBJETO CONTRACTUAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del ChocÓ
Alcaldía Municipal de Unguía
GESTIÓN AMBIENTAL

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
2	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invías.	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato.	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario

					suministre a sus colaboradores de las Obras, Interventoría y demás los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.														
Fuente de la valoración de los Riesgos: Manual de elaboración de los riesgos de Colombia Compra Eficiente.																			

(1) - En caso de materializarse el riesgo, cada una de las partes lo asumirá por partes iguales

(2) - La fluctuación de costos del material deberá ser extraordinaria y anormal, diferente a la variación habitual de precios que se considera en las fórmulas de ajuste.
El Municipio estrictamente asumirá la suma en lo que exceda el 0.5 % del PO, por lo que el contratista en todos los casos asumirá la cifra hasta un 0.5 del PO.

(3) - Los recursos que se entregan a título de anticipo a la Fiduciaria deberán invertirse únicamente en los fondos de inversión colectivos administrados por la Fiduciaria que cumplan con las condiciones del Artículo 49 del Decreto 1525 de 2008, o en cuentas de ahorro o corrientes.

Siglas:

POE - Presupuesto Oficial Estimado
PDC - Pliego de Condiciones

RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO
ANÁLISIS DE RIESGOS

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD O IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Administrativos	Cambio de prioridades económicas o políticas que afecten la construcción de la vía.	**Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 5 Catastrófico	Se pospondría la construcción de la vía y seguiría la problemática en cuanto a la dificultad en la movilidad.	Asegurar la asignación de recursos.
Asociados a fenómenos de origen natural, atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros.	Afectación por ola invernal.	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4 Mayor	Daños a materiales de construcción y retrasos en el cronograma de obra.	Realizar una adecuada protección a los materiales de construcción y una programación de obra que tenga en cuenta los tiempos normales de la ejecución.
Operacionales	Incumplimiento por parte del contratista.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4 Mayor	Retraso en la ejecución de la obra	Seguimiento permanente por parte de la interventoría.
De mercado	Baja calidad de los materiales de la obra.	**Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 4 Mayor	Inestabilidad de la obra, inseguridad de los beneficiarios.	Exigir al contratista pólizas que garanticen la estabilidad de la obra y la seguridad de trabajadores y usuarios posteriores del parque, verificar la aprobación de estas y que la interventoría haga seguimiento en todo el proceso constructivo.
Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público.	Lecciones o muertes de los trabajadores de la obra.	**Probabilidad:** 1. Raro **Impacto:** 4 Mayor	Posibles demandas hacia el municipio.	Verificación y observaciones por parte de la interventoría en la implementación de las medidas de seguridad en la obra y utilización de elementos de protección y seguridad.